REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LINA MARIA LONDOÑO CHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 43.925.479

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO.

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Antioquia a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

DARIO ENRIQUE ARANGO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO CENTRO MULTISECTORIAL OCCIDENTE
REGIONAL ANTIOQUIA

19/08/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LINA MARIA LONDOÑO CHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 43.925.479

Cursó y aprobó la Formación Específica en el Oficio de

AUXILIAR EN ADMINISTRACION

Con una duración de 660 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Antioquia a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

ALFONSO JAVIER BERNAL BOTERO
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECT. OCCIDENTE
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2007CO000011 17/04/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

70112

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LINA MARIA LONDOÑO CHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 43.925.479

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD

Con una duración de 70 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Antioquia a los Cinco (5) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

DARIO ENRIQUE ARANGO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO CENTRO MULTISECTORIAL OCCIDENTE
REGIONAL ANTIOQUIA

05/11/2009
Fecha Registro

INTEC
INSTITUTO TÈCNICO COMERCIAL MEDELLÍN S.A.S.

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
RESOLUCION 101 DE AGOSTO 12 DE 2003 Y 11075 DE DICIEMBRE 2 DE 2009 (EDUCAME)

Certifica Que:

Lina María Londoño Chavarría

Asistió al Seminario de Actualización y Complementación en:

REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Con una intensidad de 8 horas

Celebrado en Medellín, los días 4 y 11 de noviembre de 2012

MARTHA C. CARVAJAL MARTÍNEZ
Director(a)

OLGA BEATRIZ VELÁSQUEZ
Auxiliar Contable

"Un Mundo de Alternativas en Educación y Formación"

INTEC
INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL MEDELLÍN S.A.S.

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
RESOLUCION 101 DE AGOSTO 12 DE 2003 Y 11075 DE DICIEMBRE 2 DE 2009 (EDUCAME)

Certifica Que:

Lina María Londoño Chavarría

Asistió al Seminario de Actualización y Complementación en:

ENTREVISTA LABORAL

Con una intensidad de 8 horas

Celebrado en Medellín, el día 25 de noviembre de 2012

Martha C. Carvajal M.
MARTHA C. CARVAJAL MARTÍNEZ
Director(a)

Leidy J. Gutiérrez L.
LEIDY J. GUTIÉRREZ LÓPEZ
Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana

"Un Mundo de Alternativas en Educación y Formación"

INTEC
INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL MEDELLÍN S.A.S.

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
RESOLUCION 101 DE AGOSTO 12 DE 2003 Y 11075 DE DICIEMBRE 2 DE 2009 (EDUCAME)

Certifica Que:

Lina María Londoño Chavarría

Asistió al Seminario de Actualización y Complementación en:

MANEJO DE INVENTARIOS, AJUSTES CONTABLES Y CONCILIACIÓN BANCARIA

Con una intensidad de 8 horas

Celebrado en Medellín, los días 21 y 28 de octubre de 2012

Director(a)

FRANCISCO JAVIER GARCÍA
Contador Público
Especialista en Legislación Tributaria

"Un Mundo de Alternativas en Educación y Formación"

INTEC
INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL MEDELLÍN S.A.S.

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
RESOLUCION 101 DE AGOSTO 12 DE 2003 Y 11075 DE DICIEMBRE 2 DE 2009 (EDUCAME)

Certifica Que:

Lina María Londoño Chavarría

Asistió al Seminario de Actualización y Complementación en:

WORD AVANZADO

Con una intensidad de 8 horas

Celebrado en Medellín, los días 3 y 10 de noviembre de 2012

MARTHA C. CARVAJAL MARTÍNEZ
Director(a)

OLGA BEATRIZ VELÁSQUEZ
Auxiliar Contable

"Un Mundo de Alternativas en Educación y Formación"



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Cibercolegio UCN

Aprobado por Resolución Nº 5778 del 20 de Junio de 2003
y modificada por la Resolución Nº 6189 del 3 de Junio de 2005,
emanadas de la Secretaría de Educación para la
Cultura de Antioquia.

Confiere el título de

Bachiller Académico a:
Lina María Londoño Chavarría

Identificado con C.C. Nº 43.925.479 de Bello.

Quien aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica de acuerdo al programa de educación formal; de conformidad con la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001; los Decretos Nacionales 1860 de 1994, 0921 de 1994, 0230 de 2002 y 3011 de 1997; el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y el Manual de Convivencia.

Dado en Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, a los 17 días del mes de Nov. de 2005.

Pedro J. Salazar H.
Rector

Omar Ruiz M.
Secretario (a)

Inscrito en el Acta de Grado Nº 02.

Folio Nº 15 Numeral 87 Libro de Registro Nº 01.

Antioquia

El Instituto de Educación Comfenalco
"Consuelo Montoya Gil"

Licencia de funcionamiento concedida por Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No.000960 del 06 de mayo de 1998, ampliada en Resolución No.10613 del 20 de diciembre de 2000. Licencia funcionamiento ETDH Departamento de Antioquia Resolución No.050176 del 26 de diciembre 2011, modificada por Resolución No.092210 del 21 de agosto 2013

Certifica que:

LINA MARIA LONDOÑO CHAVERRA

Con documento de identidad No. 43925479

Asistió al:

Diplomado Gerencia del Servicio - Virtual

Con una duración de 80 horas **Finalizado el 27 de septiembre de 2021**

David Restrepo Londoño
Rector Instituto de Educación

Comfenalco
ANTIOQUIA

El Instituto de Educación COMFENALCO
"Consuelo Montoya Gil"

Licencia de funcionamiento concedida por Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No.000960 del 06 de mayo de 1998, ampliada en Resolución No.10613 del 20 de diciembre de 2000, actualizada con Resolución No.010015 del 13 de agosto de 2015 de la Secretaría de Educación de Medellín. Licencia funcionamiento ETDH Municipio Medellín Resolución No.03703 del 05 de mayo de 2009

Hace constar que:

LINA MARIA LONDOÑO CHAVARRIA

Documento de identidad No. 43925479

Asistió al:

Taller de Protocolo y Servicio al Cliente

Con una duración de 03 horas. Finalizado: el 22 de JUNIO de 2017

Farid Figueroa Torres
Jefe Departamento de Educación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA MARIA LONDOÑO CHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadania No. 43925479

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Santafé De Antioquia. a los veinte (20) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLDRID FARNERY ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector (E) COMPLEJO TECNOLOGICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO REGIONAL ANTIOQUIA

69625302 - 20/04/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9549002161485CC43925479C.

La República de Colombia
y en su nombre

INTEC
INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL
MEDELLÍN S.A.S

Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, legalizada según licencias de funcionamiento numero 101 de Agosto 12 de 2003 y 11075 de Diciembre 2 de 2009, Registro de programa número 102-11075-09 , expedida por la Secretaría de Educación Municipal - EDÚCAME

Teniendo en Cuenta Que:

Lina Maria Londoño Chavarría

Identificado (a) con *C.C.* No. *43.925.479* de *Bello (Ant)*

Terminó y aprobó satisfactoriamente los estudios de formación y capacitación acorde con la Ley 115 de 1994, Artículo 27 de la Constitución Nacional y con el Plan Pedagógico Institucional, establecido por la Secretaria de Educación Municipal

Le confiere el presente:

Certificado de Aptitud Ocupacional de

Técnico Laboral Por Competencias en

Gestión de Servicios Administrativos

Con una intensidad de *1800* Horas, según Decreto 4904 de 2009 y Decreto 1860 de 1994 con código de orden número *102*

Director(a)

Secretaria General

Dado en Medellín, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2012